

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º DE LA ESO

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, las competencias y los elementos transversales, se aplicará para obtener la calificación por evaluación y final de curso las siguientes consideraciones:

Todo es evaluable. El buen comportamiento se presupone.



Por evaluación:

- Al menos se harán dos exámenes por evaluación y la nota de exámenes de la evaluación será la media, siempre que alcance un mínimo de 3 en cada examen
- Nota de evaluación:
 - Exámenes: 80%
 - Cuaderno: 5%
 - Clase, ejercicios, preguntas, trabajos, etc: 5%
 - Prácticas: 10%

Si en una evaluación no se hicieran prácticas, su valor se repartiría entre la nota de los exámenes (5%) y la nota de clase, trabajos de ampliación, etc. (5%).

Recuperaciones: (si la nota de evaluación es menor a 5):

- Se hará una recuperación por evaluación al finalizar la tercera evaluación.
- Teniendo en cuenta que en una recuperación se va a mínimos, independientemente de la nota obtenida por encima de 5, su nota será de 5.

Nota final de curso:

- Se obtiene con la media de las evaluaciones.
- Si no se aprueba la materia en junio, el alumno tiene la prueba extraordinaria.
- Se considera aprobada la materia (en junio o en la prueba extraordinaria) con 5 o más de 5.
- Para fomentar el hábito de lectura se ofrecerá al alumnado la elección voluntaria de la lectura de un libro entre dos ofertados por el profesor, teniendo disponible todo el

curso escolar para leerlo. Tras su lectura deberán entregar una ficha al profesor respondiendo una serie de cuestiones. Se valorará hasta un punto como máximo que se sumará a la nota final del alumno.

Observaciones:

- No se repiten exámenes “parciales”. El alumno que falte a un examen irá con esa parte a la prueba final de evaluación.
- Si se falta a un examen, solo se repetirá por **causa justificada** desde el punto de vista del profesor de la materia.
- Una vez fijados los exámenes, **NO SE CAMBIAN**. Solo se podrán cambiar por requerimientos de organización del Centro, situaciones meteorológicas adversas u otras razones ajenas a la clase. En caso de cambio, el examen se realizará al día siguiente de tener clase con el grupo.
- No se escribirá nada a lápiz en los documentos que el profesor tenga que corregir (cuaderno, exámenes, informes de prácticas, trabajos, etc.). Si se encuentra algo escrito a lápiz se contabilizará como cero.
- Se tendrá en cuenta de forma negativa:
 - La mala presentación
 - La mala redacción y expresión
 - Los errores ortográficos: en este caso dependerá de la incidencia y el tipo de error (falta en una palabra común o en otra de uso inicial)
 - La entrega fuera de tiempo de los trabajos, cuadernos, informes, etc (todo aquel documento que se entrega para su corrección)
 - En el caso de la expresión y redacción: se anulará la respuesta, en el caso de los exámenes, si no está contestada bien o lleva a la confusión.
 - En el caso de la presentación: se anulará el informe de prácticas, examen, trabajo (lo que se entregue para su corrección) si se presenta roto, arrugado (en exceso), con excesivos tachones, pintado de forma excesiva, etc.
- Todo aquel alumno al que se le encuentre copiando durante una prueba escrita, obteniendo información de cualquier modo no permitido o hablando reiteradamente con los compañeros, se contabilizará dicha prueba con un valor de cero.

